El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada





#### **ACUERDO Nº 248**

#### **RECOLETA, 13 DICIEMBRE DE 2022**

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente la entrega del Proyecto Presupuesto Municipal 2023 y sus anexos por parte de la Directora de Secpla Sra. Catherine Manríquez Osorio, en Sesión Extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el análisis correspondiente acordó:

"APROBAR LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 EN LOS TERMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN":

#### PRESUPUESTO 2023 DEPTO DE SALUD

#### **INGRESOS**

Subt Ítem Asig	Denominación	PROYECTO PPTO 2023	%
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	22.041.153	100,00%
05	C x C Transferencias Corrientes	18.772.756	85,17%
03	De Otras Entidades Públicas	18.772.756	85,17%
006	Del Servicio de Salud	16.820.225	76,31%
007	Del Tesoro Público	234.134	1,06%
099	De Otras Entidades Públicas	318.397	1,44%
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.400.000	6,35%
06	C x C Rentas de la Propiedad	598	0,00%
01	Arriendo de Activos No Financieros	598	0,00%
001	Arriendo de Infraestructura	598	0,00%
07	C x C Ingresos de Operación	799.109	3,63%
01	Venta de Bienes	788.397	3,58%
001	Venta de Bienes	788.397	3,58%
02	Venta de Servicios	10.712	0,05%
001	Cobro a no Beneficiarios	10.712	0,05%
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	1.544.372	7,01%
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.017.048	4,61%
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.017.048	4,61%
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0,00%
008	Multas e Intereses	0	0,00%
99	Otros	527.323	2,39%
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	16.570	0,08%
999	Otros	510.753	2,32%
12	C x C Recuperación de Préstamos	53.560	0,24%
10	Ingresos por Percibir	53.560	0,24%
15	Saldo Inicial de Caja	870.759	3,95%

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: e45edd83f846523

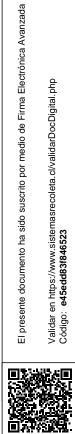






## GASTOS

Subt Ítem Asig	DENOMINACION	PROYECTO PPTO 2023	%
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	22.041.153	100,00%
21	C x P Gastos en Personal	16.066.203	72,89%
01	Personal de Planta	7.967.076	36,15%
02	Personal a Contrata	4.487.860	20,36%
03	Otras Remuneraciones	3.611.267	16,38%
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.398.197	19,95%
02	Textiles, Vestuario y Calzado	260	0,00%
03	Combustibles y Lubricantes	29.691	0,13%
04	Materiales de Uso o Consumo	1.800.000	8,17%
05	Servicios Básicos	171.497	0,78%
06	Mantenimiento y Reparaciones	328.140	1,49%
07	Publicidad Y Difusión	16.016	0,07%
08	Servicios Generales	1.385.860	6,29%
09	Arriendos	415.122	1,88%
10	Servicios Financieros y de Seguros	27.228	0,12%
11	Servicios Técnicos y Profesionales	204.227	0,93%
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.155	0,09%
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	234.134	1,06%
03	Prestaciones Sociales del Empleador	234.134	1,06%
25	C x P Íntegros al Fisco	17.964	0,08%
01	Impuestos	17.964	0,08%
26	C x P Otros Gastos Corrientes	308.499	1,40%
01	Devoluciones	228.334	1,04%
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	80.165	0,36%
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	198.975	0,90%
03	Vehiculos	19.000	0,09%
04	Mobiliario y Otros	9.491	0,04%
05	Máquinas y Equipos	134.178	0,61%
06	Equipos Informáticos	34.559	0,16%
07	Programas Informáticos	1.747	0,01%
31	C x P Iniciativas de Inversión	0	0,00%
02	Proyectos	0	0,00%
34	C x P Servicio de la Deuda	817.180	3,71%
07	Deuda Flotante	817.180	3,71%









Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

### Concejales:

- o Don Fares Jadue Leiva
- o Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- o **Don Cristian Weibel Avendaño**
- o Doña Joceline Parra Delgadillo
- o Doña Silvana Flores Cruz
- o Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Depto. Salud, Secretaría Municipal.

# LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Con Grádisción **e 45 e cid8 3 (8 4 6 5 2 3** 13.12.2022